

**EMPRESA PRODUCTOS DEL REY S.A. PRODUCTREY**  
**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO**  
**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Manta, 31 de Agosto del 2016

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de Productos del Rey S.A. PRODUCTREY.

**INTRODUCCION**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta Directiva, de fecha 22 de Agosto de 2016, y conforme con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías Art. 279, cumulo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual comprende entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015.

**CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Los directivos de la Empresa Oceanoil S.A. durante el ejercicio económico 2015 han cumplido con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Los libros de Actas de Junta General, los Títulos de Acciones, los Talonarios, y el Libro de Expedientes de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

**EVALUACION ESTATUTARIA**

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

**PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno de la compañía, en el alcance que se consideró necesario evaluar dicho

sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

## **REGISTROS LEGALES Y CONTABLES**

La empresa Productos del Rey S.A. Productrey, es una sociedad Anónima constituida en la ciudad Manta, provincia de Manabí el 3 de Enero del 2013, mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Tercera de la ciudad de Manta, Autorizada por el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, e inscrita en el Registro Mercantil de acuerdo a la Resolución No.SC.DIC.P.13. De fecha 10 de Enero del 2013 enviada por el Intendente de Compañías de la ciudad de Portoviejo.

Su objeto social principal es la Pesca Marítima y Continental de peces, crustáceos y moluscos.

La oficina de la compañía se encuentra ubicada en la Av. 12 entre calles 18 y 19 de la ciudad de Manta.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuantos a su conservación y proceso técnico, adicional fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF). Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PRODUCTOS DEL REY S.A. PRODUCTREY al 31 de diciembre de 2015, el desempeño de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con respecto al Activo fijo de la empresa tenemos la compra del barco y la compra de una Grúa con Macaco, el cual al realizarle el inicio de operaciones de la empresa se empezara a realizar la respectiva depreciación.

Cabe señalar que las cuentas por pagar proveedores no tienen plazo ni causan intereses, las mismas que se cubrirán a corto plazo, y en el convenio citado en el que faculta y soporta la realización de varias de las transacciones entre partes relacionadas, movimientos y resultados que se reflejan detalladamente en los registros e informes contables emitidos por la compañía y ha determinado que no hay efecto tributario en el Impuesto a la Renta 2015.

La compañía con el objeto de financiar parte de sus operaciones ha realizado préstamos a instituciones financieras, al 2015 cuenta con un préstamo otorgado por la Corporación Financiera Nacional (CFN) el cual se terminarán de cancelar en el año 2023 con sus respectivos intereses los cuales se encuentran establecidos en las tabla de amortización otorgada por la Institución Financiera.

Al 2015 cuenta también con préstamos otorgados por los accionistas de la empresa de los cuales estimamos cancelar entre los años 2017 -2018, dichos prestamos están contabilizados como Prestamos a Accionistas.

#### **OPINION E INTERPRETACION FINANCIERA**

El análisis realizado como comisario se efectuó de conformidad con las Norma Internacionales de Información Financiera NIIF, se efectuó una evaluación de la estructura de control interno de la compañía. Por lo que podemos concluir que en mi opinión, éstos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado.

Por lo expuesto, sometemos a consideración la aprobación del Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2015 de PRODUCTOS DEL REY S.A. PRODUCTREY.

  
Ing. Juan Carlos Sornoza Zamora

**Registro N°. 13-22359**

**Comisario**